

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Oficina Presupuestaria

2026/04094 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la corrección de errores al anuncio 2026/03528 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 02/04/2026 sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 0/01/005/2026, por créditos extraordinarios del presupuesto general vigente.*

ANUNCIO

En el BOP núm. 63, de fecha 2 de abril de 2016, se publicó el siguiente anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 0/01/005/2026, por créditos extraordinarios del presupuesto general vigente, que contiene los siguientes errores:

En el sumario:

- Donde dice: "modificación presupuestaria número 0/01/005/2026, por créditos extraordinarios".
- Debe decir: "modificación presupuestaria número 1/01/005/2026, por suplementos de crédito".

En el contenido:

- Donde dice:

"A efectos de lo dispuesto en el artículo 169 con relación al artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20.3 en relación con el artículo 28.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público que esta Diputación en sesión Plenaria ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2026, aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria, que publicado en el BOP n.º 39 de 26 de febrero de 2026, y que durante el periodo de exposición pública comprendido del 27 de febrero al 20 de marzo de 2026, ambos inclusive, no se ha presentado reclamación alguna; por lo cual queda aprobado definitivamente el Expediente de Modificación Presupuestaria número 0/01/005/2026 por créditos extraordinarios, que afecta al vigente Presupuesto de esta Diputación, que presenta el siguiente resumen y tabla por capítulos:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚM. 1/01/005/2026					
RESUMEN POR CAPÍTULO DEL ESTADO DE GASTOS					
CAP	INICIAL	SALDO ACTUAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1	89.156.872,56	82.586.427,78			82.586.427,78
2	84.092.782,07	34.218.017,08			34.218.017,08
3	3.503.794,11	1.324.380,35			1.324.380,35



4	370.710.613,94	331.059.462,43	10.000,00	10.000,00	331.059.462,43
5	1.383.893,42	1.383.893,42			1.383.893,42
6	0,00	0,00			0,00
7	21.702.325,87	21.078.006,03			21.078.006,03
8	1.130.000,00	1.119.500,00			1.119.500,00
9	10.170.434,33	2.328.946,65			2.328.946,65
T	784.768.241,59	475.098.633,74	10.000,00	10.000,00	475.098.633,74
RESUMEN POR CAPÍTULO DEL ESTADO DE INGRESOS					
CAP	INICIAL	SALDO ACTUAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1	67.361.210,92	63.268.677,08			63.268.677,08
2	37.543.596,42	33.659.470,68			33.659.470,68
3	17.665.265,63	17.144.719,94			17.144.719,94
4	549.130.569,28	503.703.734,12			503.703.734,12
5	4.380.296,73	4.016.321,73			4.016.321,73
6	1.456.832,61	1.431.347,55			1.431.347,55
7	100.470,00	100.470,00			100.470,00
8	1.130.000,00	1.102.647,34			1.102.647,34
9	106.000.000,00	106.000.000,00			106.000.000,00
T	784.768.241,59	730.427.388,44	0,00	0,00	730.427.388,44

Aplicación incremento del gasto

Aplicación	Descripción	Modificaciones
607 23105 22201	SERVEIS GENERALS DE BENESTAR SOCIAL TELEASSISTÈNCIA Postals	10.000,00
TOTAL		10.000,00

Aplicación disminución del gasto

Aplicación	Descripción	Modificaciones
607 23106 48000	SERVEIS GENERALS DE BENESTAR SOCIAL ASSISTÈNCIA A DESHOSPITALITZATS A Famílies i Institucions sense fins de lucre	10.000,00
TOTAL		10.000,00

RESUMEN	
ALTAS ESTADO DE GASTOS	10.000,00
BAJAS ESTADO DE GASTOS	10.000,00
DIFERENCIAS	0,00
ALTAS ESTADO DE INGRESOS	0,00
BAJAS ESTADO DE INGRESOS	0,00
DIFERENCIAS	0,00

- Debe decir:

"A efectos de lo dispuesto en el artículo 169 con relación al artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20.3 en relación con el artículo 28.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público que esta Diputación en sesión Plenaria ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2026, aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria, que publicado en el BOP n.º 39 de 26 de febrero de 2026, y que durante el periodo de exposición pública comprendido del 27 de febrero al 20 de marzo de 2026, ambos inclusive, no se ha presentado reclamación alguna; por lo cual queda aprobado definitivamente el



Expediente de Modificación Presupuestaria número 1/01/005/2026 por suplementos de crédito, que afecta al vigente Presupuesto de esta Diputación, que presenta el siguiente resumen y tabla por capítulos:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚM. 1/01/005/2026					
RESUMEN POR CAPÍTULO DEL ESTADO DE GASTOS					
CAP	INICIAL	SALDO ACTUAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1	89.156.872,56	82.586.427,78			82.586.427,78
2	84.092.782,07	34.218.017,08			34.218.017,08
3	3.503.794,11	1.324.380,35			1.324.380,35
4	370.710.613,94	331.059.462,43	159.000,00	159.000,00	331.059.462,43
5	1.383.893,42	1.383.893,42			1.383.893,42
6	0,00	0,00			0,00
7	21.702.325,87	21.078.006,03			21.078.006,03
8	1.130.000,00	1.119.500,00			1.119.500,00
9	10.170.434,33	2.328.946,65			2.328.946,65
T	784.768.241,59	475.098.633,74	159.000,00	159.000,00	475.098.633,74
RESUMEN POR CAPÍTULO DEL ESTADO DE INGRESOS					
CAP	INICIAL	SALDO ACTUAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1	67.361.210,92	63.268.677,08			63.268.677,08
2	37.543.596,42	33.659.470,68			33.659.470,68
3	17.665.265,63	17.144.719,94			17.144.719,94
4	549.130.569,28	503.703.734,12			503.703.734,12
5	4.380.296,73	4.016.321,73			4.016.321,73
6	1.456.832,61	1.431.347,55			1.431.347,55
7	100.470,00	100.470,00			100.470,00
8	1.130.000,00	1.102.647,34			1.102.647,34
9	106.000.000,00	106.000.000,00			106.000.000,00
T	784.768.241,59	730.427.388,44	0,00	0,00	730.427.388,44

Las modificaciones de créditos en gastos propuestos se concretan en los siguientes importes:

Aplicación	Descripción	Modificaciones
607 23103 48000	Serv. grals. benes. soc, Rel. institucionals, A f.Inst.s.f.l	159.000,00
TOTAL		159.000,00

Los aumentos reseñados se financian con bajas de otras aplicaciones:

Aplicación	Descripción	Modificaciones
607 31202 48000	Serv.grals.ben.soc, Fomet. salut mental, A f.Inst.s.fins lucre	- 159.000,00
TOTAL		- 159.000,00

València, 26 de marzo de 2026.—La diputada del Área de Hacienda, Laura Sáez Martínez.

